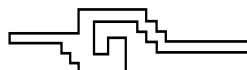


VII. EL PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE MÉXICO

MEMORIA DE UNA SESIÓN ORDINARIA



PRESENTACIÓN

El Parlamento Indígena de América (PIA), es un organismo integrado por legisladores y ex legisladores indígenas del Continente, desde su creación, el 31 de agosto de 1988, éste ha analizado, discutido y apoyado diversas iniciativas e instrumentos de carácter regional y universal, de defensa de los derechos, las culturas y el desarrollo de los pueblos indígenas de América.

El PIA se ha constituido en un espacio privilegiado y fraterno de intercambio de experiencias y apoyo político a la lucha por la reivindicación de los pueblos indígenas del Continente.

Los diputados indígenas de México han sido anfitriones en diversas ocasiones, la última de ellas en diciembre de 2008 —a la cual hace referencia la memoria fotográfica que se presenta— en la que participaron legisladores de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Venezuela; por México, además de los diputados federales indígenas de esa legislatura, participaron legisladores de los Congresos locales de los estados de Chiapas, Hidalgo, San Luís Potosí y Sonora.

En esta sesión se renovó la dirigencia del PIA, eligiendo como presidente al Diputado José Poyo Cascante, de la Asamblea Nacional de Venezuela, y su Junta Directiva, de la cual forma parte el ex diputado mexicano Wenceslao Herrera Coyac, para el periodo 2009-2010.

Los temas abordados en la Sesión del PIA en México fueron: la Consulta y el Consentimiento Libre, Previo e Informado, Derecho al Territorio, y los Pueblos Indígenas como Sujetos de Derecho Público. Como parte de las resoluciones de esa sesión del PIA se suscribió el Pronunciamiento México-Tenochtitlán, donde se expresan exhortos a los estados nacionales y a los organismos multilaterales y se establecen compromisos de los participantes.

Entre los exhortos a los estados nacionales destacan los relativos a: la armonización de sus legislaciones y políticas públicas con los contenidos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; que se garantice el derecho a la consulta previa y a la concertación bajo el principio de consentimiento libre, previo e informado y la creación de mecanismos para su cumplimiento.

Sobre las demandas a los organismos multilaterales destacan: La creación de un observatorio de vigilancia permanente para la protección de la vida, la cultura y el territorio de los pueblos indígenas; la gestión para la reparación de los daños ocasionados a los territorios y las culturas de los pueblos indígenas por la contaminación de las aguas, el saqueo de biodiversidad, la bioprospección y la biopiratería; el relanzamiento del Protocolo de Kioto sobre el calentamiento global.

En relación a los compromisos que asumen los legisladores indígenas sobresale el de gestionar ante los Congresos Nacionales y sus respectivos gobiernos la armonización de las leyes nacionales con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 



Inauguración del Parlamento Indígena de América Latina.
Senadora Isabel Ortega Ventura (Bolivia)
Dip. César Duarte Jaque (México)
Dip. Marcos Matías Alonso (México)



Coro de niños de la Escuela Primaria Bilingüe Cuautemazaco, Cuetzalan, Puebla.
Inauguración del Parlamento Indígena de América Latina.



Asambleista Pedro de la Cruz (Ecuador)
Asambleista Lino Villka (Bolivia)



Dip. Maribel Maguana (Venezuela)



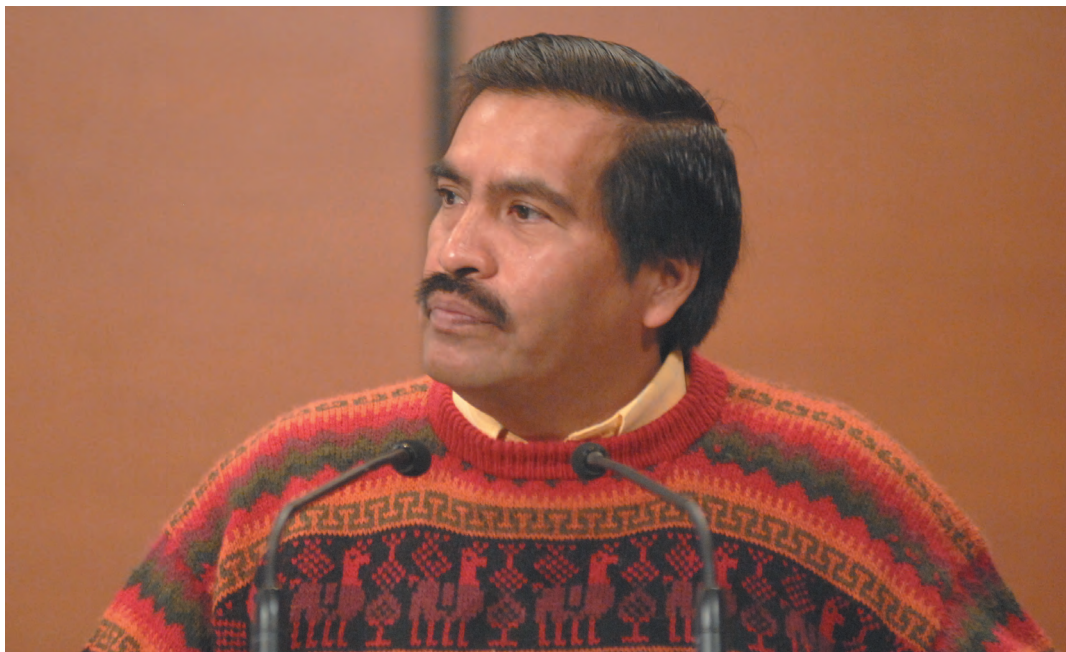
Dip. Brucklin Rivera (Nicaragua)



Senadora Isabel Ortega Ventura (Bolivia)



Congresista Hilaria Supa Huaman (Perú)
Vicepresidenta PIA



Dip. Humberto Alonso Razo (México)



Al fondo: José Antonio Guillén Gordillo (Chiapas); Javier Martínez Vargas (Chiapas); Margarito Ruiz Hernández, Mico Ruiz Delgado (Perú); Brucklin Rivera (Nicaragua). Al frente: Wenceslao Guerrero Coyac, Pedro Churunel (Guatemala); Natalio Hernández, Isabel Ortega (Bolivia); Margarita Gutiérrez, Marcos Matías Alonso, Saul Vicente Vázquez, José Payo Cascante (Presidente PIA); Humberto Alonso Razo. Segunda fila: Julio Felipe Zul, Marcelino Díaz de Jesús, Maribel Maguana, Rosa Zapata Osorio (Guatemala); María Sumire de Conde (Perú); Gloria Ramos Prudencio (Perú); Hilaria Supa (Perú); Ernesto Ramiro Estacio (Colombia); Daniel Guevara (Venezuela); Luis Enrique González (Venezuela); Vladimir Cologue (Bolivia); Pedro de la Cruz (Ecuador); Leandro Chacalluca (Bolivia); Lino Villka Delgado (Bolivia); José Macedo Sánchez (Perú).